

Restitución Especial
Radicado No. 2022-691

Constancia secretarial: Al despacho de la señora juez señalando que el día de hoy se hizo presente la señora GLORIA DURAN; adulta mayor, progenitora del arrendatario, y quien reside en el inmueble objeto de entrega, manifestando que el día de mañana 16 de febrero de 2023, tiene programada una cirugía de colon, y a su vez, indicó que haría la entrega voluntaria del inmueble el día 23 de febrero de 2023.

Igualmente, informó a que, a la fecha, solo ha brindado respuesta el Procurador 11 Judicial I para asuntos civiles de Bucaramanga, informando que no puede asistir porque fue convocado a una audiencia en la misma fecha. Sirvase proveer. Bucaramanga, 15 de febrero de 2023.



MARÍA CRISTINA OTÁLORA TALERO
Sustanciadora

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auscultado el expediente, se advierte la necesidad de Fijar nueva fecha para la celebración de la diligencia de entrega del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 300-343593 ubicado en la Carrera 6 # 28 – 48 Apartamento 203 Torre 3 – Conjunto Residencial Nuevo Girardot P.H. del Barrio Girardot de Bucaramanga – Santander, por los siguientes motivos:

- A la fecha, las autoridades oficiadas con el fin de que brindaran apoyo para llevar a cabo la diligencia no han dado respuesta, ni confirmado su asistencia, excepto, el Procurador 11 Judicial I para asuntos civiles de Bucaramanga, que brindó respuesta informando que no puede asistir porque fue convocado a una audiencia en la misma fecha.
- Según información brindada por la apoderada de la parte actora, en el inmueble objeto de Litis, reside la señora Gloria Duran, progenitora del arrendatario, y quien es una persona de la tercera edad, por tanto, al tratarse de un sujeto de especial protección constitucional requiere la presencia el Ministerio Público; no obstante, se itera, el procurador encargado no puede asistir, y ni la personería de Bucaramanga ni la Secretaria de desarrollo social del Municipio de Bucaramanga, indicaron su comparecencia, pese a que se les ofició.
- Así mismo, tenemos que la señora GLORIA DURAN, informó personalmente al despacho, que el día de mañana 16 de febrero de 2023, le fue programada una cirugía de colon, por consiguiente, de realizarse la diligencia de entrega, no se contaría con la presencia de la parte obligada a restituir.
- Y finalmente, la parte demandada, indicó que haría la entrega voluntaria del inmueble el día 23 de febrero de 2023, fecha que no resulta lejana.

Igualmente, adviértase a la parte demandada que, deberá entregar el inmueble a más tardar dentro del término de tres (3) días contados a partir de la ejecutoria del presente proveído, debidamente desocupado y con sus respectivas llaves.

Así las cosas, se dispone a APLAZAR la diligencia de entrega del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 300-343593 ubicado en la Carrera 6 # 28 – 48 Apartamento 203 Torre 3 – Conjunto Residencial Nuevo Girardot P.H. del Barrio Girardot de Bucaramanga – Santander, para el día **VIERNES VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2023 A LAS 2:00 P.M.**

Por secretaria, LIBRENSE los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA MAGALI PALENCIA

JUEZ

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICÓ A LAS PARTES MEDIANTE SU ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 18, PUBLICADO EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2023 EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-bucaramanga>

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
SECRETARIA

Firmado Por:

Erika Magali Palencia

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a16fbf6cb1b730fdbff4a8114fc5423f109291773ce9bc8431959183fa3e3f2**

Documento generado en 15/02/2023 11:30:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>